

**MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo**

Dina Huapi, 10 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN N° 061/INT/2022

VISTO:

Carta Orgánica Municipal, art. 49 y art. 72 siguientes y concordantes
Nota ingresada a la Asesoría Legal y Técnica

CONSIDERANDO:

Que entre las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal al Sr. Intendente Municipal, se establece como parte de su mandato la obligación de *"...Aceptar o Rechazar las donaciones o legados efectuados a favor del Municipio, con la ratificación posterior del Concejo Deliberante."*

Asimismo, el inicio 16 del artículo 49, de nuestra carta magna, en relación a las atribuciones del Concejo Deliberante Local, establece: *"Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar adquisiciones, aceptar o rechazar donaciones y legados y enajenar bienes de dominio privado municipal o constitución de gravámenes sobre ellos"*.

Que la Sra. Lissette Ugarte, profesora de taekwondo del Polideportivo, de esta localidad, ha manifestado su voluntad de donar, al Polideportivo los siguientes materiales para la práctica de la disciplina, dos escudos de potencia marca Fusión, un cabezal rojo marca Fusión (mtx), cinco palmetas dobles marca Motto (mtx), una empeinera talle XL marca Daedo Electrónica.

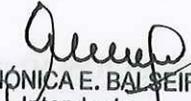
Por todo ello y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

**LA INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

Artículo 1º) ACEPTAR la donación de dos escudos de potencia marca Fusión, un cabezal rojo marca Fusión (mtx), cinco palmetas dobles marca Motto (mtx), una empeinera talle XL marca Daedo Electrónica, de parte de la Sra, Lissette Ugarte, profesora de taekwondo del Polideportivo, de esta localidad, según lo dispuesto en el artículo 72, inciso 28, de la Carta Orgánica del Pueblo de Dina Huapi.

Artículo 2º) REFRENDAR la presente resolución por el Concejo Deliberante Local, según lo normado en el artículo 49, inciso 16, de la Carta Orgánica del Pueblo de Dina Huapi.

Artículo 3º) De forma.


Arq. **MÓNICA E. BALSEIRO**
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi

LUZ E. FARIÁS
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

Concejo Deliberante Dina Huapi
RECIBIDO
Fecha: // 08 - 2022
Hora: 10:24